



MENDOZA, 25 AGO 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 11082/11 en el que se tramita la designación de la Lic. María Victoria LEAL GODOY en un cargo de Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, para cumplir funciones de Secretaria Académica, a partir del 15 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Laura Cecilia DOÑA, quien venía desempeñando dichas funciones y teniendo en cuenta la necesidad de designar a la brevedad al profesional que le sucederá en las funciones.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 23 de agosto de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. María Victoria LEAL GODOY (DNI. N° 14.628.522 – Legajo n° 25.894), en un cargo de Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, con funciones de Secretaria Académica, a partir del QUINCE (15) de agosto de 2011, mientras dure en el desempeño de sus tareas y no más allá del TREINTA (30) de abril de 2014.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	101	Autoridades Superiores
Código Cargo	152	Secretario de Facultad – Dedicación Tiempo Completo

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 194

F. A.
lo

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa

Mgter. **MONICA BEATRIZ PACHECO**
VICEDECANA